

Sí a la inmersión escolar

Hablar de la inmersión es hoy una tarea relativamente fácil. Así se denomina un método de enseñanza por el cual profesores y niños y niñas de una escuela viven el día entero sin usar otra lengua que la que se trata de inculcar a los alumnos, para facilitarles su aprendizaje. Digo que es fácil hablar de ello porque se trata de una experiencia que ya cuenta con años de aplicación y ha dado (y sigue dando) sus frutos, y por los frutos podemos juzgar de su oportunidad y de su eficacia. Además, la inmersión se ha convertido en un tema de interés general y, quien más quien menos, las familias están al corriente de su problemática, de sus éxitos y de sus dificultades. Al propio tiempo, no deja de ser un tema delicado, como todos los que afectan a seres humanos. Vamos a verlo.

Observará el lector que no uso la palabra bilingüe, que se presta a tantas ambigüedades e inexactitudes. En rigor, los verdaderos bilingües son escasísimos: pueden serlo los hijos de padres de dos lenguas distintas, pero sólo si crecen y se forman en un país cuya lengua no sea ningu-

na de las dos de aquellos... Etcétera. Si cunden los significados incorrectos de esta voz, sucederá que, al paso que vamos (y nuestros hijos y nietos aprenden cada vez más lenguas –cosa muy deseable–), tendremos que adoptar o crear palabrotas como trilingüe, tetralingüe, pentalingüe, aplicadas a nuestros pobres sucesores, y la verdad es que no se lo deseo. En cuanto a la frase “Catalunya bilingüe”, con la que ya tropezó Ramón Menéndez Pidal hace cien años y que ahora algunos quieren promover, no sé si decir que a los lingüistas nos da risa o nos da pena....

El objetivo que se persigue con la inmersión es bien conocido (y no insistiré): que, al llegar al término de la enseñanza obligatoria, los niños y niñas de Catalunya conozcan el catalán y el castellano (es decir: que entiendan, lean, escriban y se expresen de manera satisfactoria en ambos). Al recibir las competencias en educación, la Generalitat de Catalunya eludió crear aulas separadas por lenguas, para no añadir un nuevo factor diferencial (éste, evitable) a los que, de suyo, ya hacían difícil la vida de una sociedad que todo el mundo quería coherente. Existía un método, la inmersión escolar, aplicado con éxito en el distrito de Quebec (en Canadá), para asegurar el aprendizaje del francés (porque allí no hay nadie

que no domine el inglés), y por ello aquí se adoptó la inmersión, centrada en el catalán. El cambio de mayoría parlamentaria del 2003 confirmó de hecho la unanimidad de que goza la política escolar referida.

¿Por qué razones la inmersión quedó centrada en el catalán? Aquí van de consuno el derecho positivo y el derecho natural. La lengua catalana es la declarada propia del país,

QUE LA ENSEÑANZA se hiciese en aulas separadas según la lengua de los escolares sería simplemente trágico

la arraigada por la historia y el consenso y la amenazada por la injusta repartición de usos de los poderes mediáticos (y omito otras razones, para no alargarme). La prueba más consistente del fundamento legal de esa política escolar es que el balance de la obra realizada es altamente positivo. Y se comprende. La gran mayoría de los padres desea que sus hijos se incorporen, sin matices que los señalen, al conjunto juvenil que

forman todos los compañeros de su edad y que sean como todos a la hora de encontrar puestos de trabajo (a lo que les ayuda el conocimiento de ambas lenguas del país). Algunas quejas ha habido, y la prensa no las ha silenciado. Los diarios que las agrandan (con segundas intenciones) son los de fuera de Catalunya. Pero nunca se han visto grandes manifestaciones de vecinos contra la inmersión escolar, comparables a las que motivan serias reivindicaciones de otra índole. Y, por favor, que a nadie se le ocurra aludir a faltas de lengua española (ortografía, gramática, vocabulario) que cometan sus hijos para oponerse a la inmersión. En todo caso, urge que antes se informen sobre la *salud gramatical* de los hijos de sus amigos de otras provincias y entonces se convencerán de que, pese a todo, la compañía de una segunda lengua no deja de ayudar a conocer la propia, y de que el culpable de dichas faltas no es el amigo catalán, sino el amigo (?) televisor.

Bromas aparte, como yo mismo también procuro informarme, diré honestamente que, si quejas hay, las más de las veces parece que proceden de personas o familias cuya previsión no es permanecer indefinidamente en Catalunya, cosa que les hace menos atrayente que sus hijos

pierdan el tiempo con el catalán (para olvidarlo después). Lo siento por ellos, pero la única respuesta es que las normas son de carácter general y los casos excepcionales se supeditan a la mayoría (en especial si, como hemos dicho, el balance global es positivo). Aun así, todos sabemos de gente que en los años sesenta del siglo pasado trabajó un cierto tiempo en Francia, Suiza o Alemania y volvió satisfecha de la experiencia, incluso en su provisional aspecto lingüístico. En fin, no he de extenderme más sobre este punto concreto.

No quisiera terminar sin referirme a un concepto que me ha inducido a escribir este artículo y que he tenido muy presente durante su redacción: la convivencia. Que entre nosotros la enseñanza se hiciese en aulas separadas según la lengua de los escolares sería simplemente trágico. Un tópico de nuestro país reza que Catalunya es una tierra de paso. Y ya lo sabemos: de los que pasan, siempre se quedan algunos. Y andando el tiempo, ya suman muchos los que se han ido quedando. Como no podía ser de otro modo, los que han venido de fuera y los que ya estaban dentro constituyen un solo pueblo y sus hijos y descendientes aprenden, en una misma aula, la lengua, la historia y la manera de ser de todos ellos. ●